

Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias de la Salud Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA Tel. Fax 0387-4255456 Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- Nº

543-21

2 8 DIC 2021 Salta, Expediente Nº 12.437/21

VISTO: La Resolución -D- Nº 439/21 mediante la cual se tramita la adjudicación para la adquisición de materiales de construcción del Laboratorio del Instituto en Investigación en Enfermedades Tropicales dependiente de esta Facultad de Ciencias de la Salud, y

CONSIDERANDO:

Que por un control posterior a la emisión de la Resolución mencionada, se detecta un error de omisión de la designacion de la Comisión de Recepción para la presente Contratación.

Que lo actuado se encuentra contemplado, de conformidad a las disposiciones vigentes Resolución CS Nº 161/20 y Decreto 1023/01, Régimen de Contrataciones de la Administración Pública Nacional.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

ARTICULO 1º: DESIGNAR al Dr. Rubén Cimino, Lic. Enzo Goncalvez y a la Lic. Mirella Peralta como miembros titulares y al Sr. Adrian Valdez, Sr. Marcelo Aramayo y al Sr. Jose Colodro como miembros suplentes que formarán parte de la Comisión de Recepción para la presente Contratación.

ARTICULO 2º: REGISTRAR y comunicar a la firma interviniente, luego siga a la Dirección General Administrativa Económica a fin de que tomen la intervención que le compete.

set/dt Lic. NELIDA ELINA CONDORI Secretaria Académica

Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa

Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL Vicedecano Facultad de Clancias de la Salud-UNS